



I. MUNICIPALIDAD DE LAJA  
ALCALDÍA

DECRETO N° 1.107.-

MAT.: ENTREGA INFORMACIÓN LEY DE  
TRANSPARENCIA, A DOÑA  
GISELLA GARRIDO.

LAJA, 19 de febrero de 2015.-

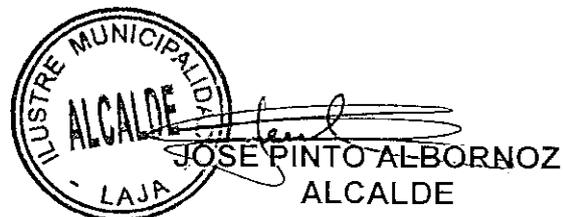
**VISTOS:**

- 1) Ord. N° 0173 de La SUBDERE fechado el 21 de enero de 2015, que deriva solicitud de información de doña Gisella Garrido;
- 2) Memo N° 45/2015 del 18/02/2015 de Directora de Administración y Finanzas, y de Encargada de Rentas, Patentes y Personal de la Municipalidad de Laja, que remite antecedentes para responder a doña Gisella Garrido;
- 3) Lo dispuesto en la Ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado, aprobada por el artículo 1° de la Ley N° 20.285, de 2008, en adelante, Ley de Transparencia;
- 4) El Decreto Supremo N° 13, de 2009, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que aprueba el Reglamento del artículo primero de la Ley N° 20.285, de 2008;
- 5) La Instrucción General N° 10 del Consejo para la Transparencia, publicada en el Diario Oficial el 17 de diciembre de 2011; y
- 6) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

**DECRETO:**

1.- **ENTRÉGASE**, copias de las cuentas de energía eléctrica pagadas por la Municipalidad de Laja correspondientes al consumo de alumbrado público, de acuerdo a boletas emitidas desde enero a diciembre de 2014, en formato electrónico digital – archivo PDF.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



**DISTRIBUCIÓN:**

- Srta. Gisella Garrido
- Depto. Adm. y Finanzas
- Depto. Obras Municipales
- Depto. de Control
- Transparencia
- Secretaría Municipal/ ✓